



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.672!

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRA
BUSTAMANTE PARRA Y
OTRAS.

LAJA, 28 de junio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 373 y N° 374.
- 2.- Programa del 3er Simposio: Síndrome de Asperger.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Alejandra Bustamante Parra, Srta. Nicole Torres Ulsen y Sra. Lucia Parada Cuevas, Docentes y Srta. Luisa Poblete Porra, Psicóloga de la Escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigirán a Concepción, el viernes 01 de julio de 2016, con motivo de asistir 3er Simposio: Síndrome de Asperger que se realizará en Universidad de Concepción.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a las docentes, el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a la Srta. Poblete y reembolso gastos de movilización a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM!